



COMPROMISO DE APLICACIONES ENERGÉTICAS DE LA FUSTA CON LA GESTIÓN
FORESTAL SOSTENIBLE

AEF, S.A., considera la gestión forestal sostenible como una herramienta estratégica de empresa, y es por ello que, dentro de esta organización, se adopta un sistema operativo para garantizar la trazabilidad de los productos dentro del marco de la normativa PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification) de Cadena de Custodia que se compromete a implantar y mantener en las actividades de compra, recepción, almacenamiento de materias primas, así como su primera transformación y posterior venta.

Por tanto, desde AEF, S.A. nos comprometemos con los valores que promueven las Políticas PEFC, declarando públicamente no estar implicados de forma directa o indirecta en:

- Madera extraída ilícitamente;
- Madera extraída en violación de los derechos tradicionales y civiles;
- Madera aprovechada en bosques de alto valor amenazados por actividades extractivas;
- Madera aprovechada en bosques que se están convirtiendo en plantaciones o usos no forestales;
- Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente,
- La violación de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajos de la Declaración de la OIT de:
 - no impedir a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes ni negociar colectivamente con la empresa
 - no impedir la igualdad de oportunidades y de trato con los trabajadores
 - no hacer uso del trabajo forzado
 - no contratar trabajadores por debajo de la edad mínima legal
 - detectar, controlar y prevenir que las condiciones de trabajo pongan en peligro la seguridad o salud de los trabajadores.

Puig-Reig, Julio de 2013

David Pizà
Director AEF